

Convocatoria

MMOG/LE V5 - GESTIÓN DE MATERIALES Y EVALUACIÓN LOGÍSTICA

Noviembre 2019



Universidad
Corporativa
CEAGA





Introducción

El referencial MMOG / LE ha sido desarrollado conjuntamente por Odette y AIAG, como una herramienta única de evaluación de la capacidad de gestión de la cadena de suministro que se puede utilizar en toda la industria de automoción y en otros sectores industriales.

La herramienta de autoevaluación MMOG / LE, ayuda a los fabricantes y proveedores de vehículos a reducir costes, desperdicios y cargas de trabajo al agilizar y mejorar los procedimientos operativos de la cadena de suministro, por lo que se ha convertido en una herramienta estándar en la industria de automoción.

La nueva versión 5 del MMOG/LE, se ha elaborado para garantizar que la herramienta tenga en cuenta la evolución constante en los procesos de la cadena de suministro, la logística y la tecnología de las comunicaciones, la seguridad de TI y los estándares de auditoría relacionados.

La formación incorpora el uso de la nueva plataforma **MMOG.np**, que sustituye a la herramienta de excel empleada hasta el momento, y será de uso obligatorio a partir de enero de 2020.

Objetivos

El principal objetivo de esta formación es, proporcionar a los participantes competencias para la aplicación del referencial MMOG/LE, que se orienta a reducir la carga de trabajo para proveedores y clientes, mediante la evaluación de la efectividad de la cadena de suministro de las empresas.

Dirigido a

La formación esta dirigida a:

- Responsables Logísticos.
- Responsables de Producción.
- Responsables de Aprovisionamiento.
- Responsables de Distribución.
- Personal Técnico involucrado en la gestión logística.

Metodología

La presentación de los contenidos del curso, alternará exposiciones temáticas y ejercicios prácticos basados en casuística real de los participantes.

Contenidos

1. ¿Qué es MMOG?
 - Historia.
2. Categorías estándar - MMOG / LE:
 - Estrategia y Mejora;
 - Organización del trabajo;
 - Planificación de capacidad y producción.
 - Interfaz del cliente;
 - Producción y control del producto.
 - Interfaz con el proveedor.
3. Implementación de esta metodología de excelencia.
4. La plataforma MMOG.np
5. Auditorías.
6. Planes de mejora.
7. Estudios de caso.

Imparte

PEDRO SILVA

Ingeniero con más de veinte años de experiencia.

Ha desarrollado su actividad tanto en OEM's como en proveedores de la Industria del Automóvil - en las áreas de calidad, ingeniería, producción y dirección de Fábrica. Cuenta asimismo con amplia experiencia como formador y auditor (1ª, 2ª IATF 16949, AS9100, VDA 6, FIEV, MMOG/LE), desde OPCO, entidad que dirige y que es la única acreditada por Odette para impartir MMOG en España.



Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la "**Ficha de Preinscripción**" cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Miércoles, 13 de noviembre de 2019

Fechas de impartición

Miércoles 27 y Jueves
28 de Noviembre



Horario y Duración

De 09:00 a 13:30 y de
15:00 a 18:30

16 horas



Lugar de impartición

Fundación CEAGA
Avda. Citroën, 3 y 5
Edificio Zona Franca,
2ª Planta, Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Condiciones de participación

950 €/alumno + IVA

Bonificación máxima: 228,80€

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación

Forma de pago: Transferencia Bancaria a la recepción de la factura.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (GDPR), “Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD, Ley 3/2018 de 5 de diciembre)”, le facilitamos la siguiente información relativa al tratamiento de datos de las personas participantes en la formación:

Responsable del tratamiento de los datos de carácter personal:	Fundación Cluster de Empresas de Automoción de Galicia (CEAGA), con N.I.F. G-36.983.575, y con domicilio social en Avda. Citroën, 3 y 5 - Edificio Zona Franca 1ª Planta - 36210 Vigo. Correo electrónico: ceaga@ceaga.com
Finalidades del tratamiento:	Los datos personales facilitados se van a utilizar para la gestión de la formación.
Legitimación:	Consentimiento expreso del interesado.
Destinatarios:	<p>Se realizarán las cesiones que sean necesarias para cumplir con las obligaciones legales con entidades públicas como la Fundación Estatal para la Formación y el Empleo o la Xunta de Galicia .</p> <p>También se realizarán cesiones de datos a las personas/entidades que imparten la formación y, en caso de que sea necesario, a las entidades que emitan certificados o títulos vinculados a la actividad formativa.</p> <p>En el caso de que todo o parte de la formación tenga lugar en instalaciones diferentes a las de CEAGA, podría ser necesario ceder datos a terceros a efectos de identificación y acceso.</p> <p>También se podrían publicar fotografías de los asistentes a los cursos (alumnos y profesores) en la página Web, redes sociales y/o medios de comunicación interno de CEAGA con fines divulgativos, para lo cual se solicita el consentimiento expreso del interesado.</p> <p>No se van a realizar transferencias internacionales de datos.</p>
Derechos:	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional en la Política de Privacidad y Protección de Datos que figura en la página web de CEAGA.

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es gratuito y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio que informen a su RLT con 15 días hábiles de antelación al inicio del curso por lo que le recomendamos que lo gestione a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la asistencia al 75% de la formación como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de anular la formación hasta siete días antes del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los 8 días previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza a partir del 4º día antes del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza entre 5 y 7 días antes del inicio del curso.